

**Resolución de la Dirección General de Innovación Cultural y Museos, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere la Orden de 15 de octubre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de apoyo a las microempresas, pequeñas y medianas empresas culturales y creativas, para el fomento de su competitividad, modernización e internacionalización. Convocatoria 2020.**



El apartado 12.b) de la Orden de 15 de octubre de de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de apoyo a las microempresas, pequeñas y medianas empresas culturales y creativas, para el fomento de su competitividad, modernización e internacionalización (BOJA núm. 203, de 19 de octubre), establece que la Dirección General competente en materia de innovación cultural y museos determinará la realización de un sorteo público para resolver las posibles situaciones de empate en la puntuación obtenida en el procedimiento, que subsistan tras la aplicación de los criterios de prioridad.

Con fecha 10 de noviembre de 2020 se dictó Resolución por la que se anunció la hora y el lugar para la celebración de dicho sorteo, aplicable a la convocatoria 2020, quedando fijado el día 12 de noviembre de 2020 a las 11.30 horas, en la sede de la Dirección General de Innovación Cultural y Museos, situada en la planta segunda de la calle Levies número 17, de Sevilla.

De acuerdo con lo previsto, y bajo la presidencia de la persona titular de la Dirección General competente en materia de innovación cultural y museos con la presencia de tres funcionarios de esta Dirección General, ha tenido lugar el mencionado sorteo, siendo el resultado el siguiente:

- Letra: S
- Número 1º (posición): 4
- Número 2º: 8
- Orden: Ascendente

La Directora General, María Pía Halcón Bejarano.



C/ Levies,17. 41004 Sevilla

Código:RXPMw779PFIRMAw/g0LAfcs+CUw/S.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	PÍA HALCÓN BEJARANO	FECHA	12/11/2020
ID. FIRMA	RXPMw779PFIRMAw/g0LAfcs+CUw/S	PÁGINA	1/1